

Doña María del Mar Moreno Ruíz
Consejera de Educación
Junta de Andalucía
Calle Juan Antonio de Vizarrón s/n.
Edif. Torretriana, Isla de la Cartuja
41092 Sevilla

24 de Junio de 2009

Estimada señora:

Nos dirigimos a Vd. en nombre de los más de 9.000 objetores de conciencia que en Andalucía, hasta este momento, hemos ejercido este derecho frente al conjunto de asignaturas denominadas genéricamente *Educación para la Ciudadanía*. Quisiéramos expresarle, en primer lugar, nuestra felicitación por su nombramiento como Consejera de Educación, y desearle que desempeñe su nuevo cargo de forma que nuestro sistema educativo logre las mejoras que sin duda tanto necesita.

Los padres hemos recibido con satisfacción las primeras declaraciones respecto al importante lugar que ocupa la educación en los planes del nuevo gobierno andaluz del que usted forma parte y a la disposición de diálogo con todos los agentes que forman parte del sistema educativo andaluz asegurando que **“uno de sus primeros objetivos es forjar en Andalucía una «alianza para la convergencia educativa», desde el consenso con todas las partes”**.

Sin duda, sus intenciones suponen ya un avance respecto a la actitud mostrada por aquellos que le han precedido en su cargo, que han rehusado siempre recibirnos y escuchar las razones que nos han llevado a tomar esta decisión, generando un conflicto en el sistema educativo que, sin duda, ninguna de las partes implicadas deseamos.

Tampoco es deseable que esta situación tenga que resolverse en los tribunales, cuando podría alcanzarse, con toda seguridad, una solución dialogada a la misma.

En este sentido, y por ser los padres objetores los principales implicados y nuestros hijos los afectados directamente por esta situación, consideramos que en ningún caso podemos quedar al margen de cualquier conversación, debate, negociación o contacto encaminado a buscar una solución dialogada aceptable para todos.

Somos nosotros los que hemos dado el paso de ejercer el derecho a la objeción de conciencia, somos nosotros los que hemos acudido a los tribunales en defensa de dicho derecho y es con nosotros, en primera persona, con quienes debe buscarse una solución. Más allá de que hay asociaciones que están a nuestro lado y que han mostrado desde el principio su oposición a esta asignatura tal como ha sido configurada, con algunas de las cuales compartimos planteamientos y soluciones, es imprescindible, para lograr una solución real y definitiva, contar con los padres a través de sus representantes directos en las más de 70 plataformas que se han ido creando en todas las Comunidades de España. No somos meros representantes de los padres; somos los propios padres objetores organizados para tener voz propia, independiente de cualquier asociación o entidad que pueda erigirse, en un momento dado, como representante nuestro. Todos somos necesarios para resolver este conflicto, pero los padres somos, sin duda, una parte imprescindible.

Por ello, en la confianza de que sabrá escuchar y atender nuestra petición, quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Para cualquier comunicación o cita en relación con esta petición, o para cualquier aclaración:

Luis de Loma Ossorio
Jaén Educa en Libertad
Móvil --- --- ---
jaeneducaenlibertad@telefonica.net

José Ignacio Martínez Moreno
Foro de Laicos Asidona
Móvil --- --- ---
info@forolaicosasidonia.org

Atentamente, los representantes de las distintas plataformas de padres:

1. Almería Libertad
2. Cádiz Educa en Libertad
3. Cantabria: Educación y Libertad
4. Córdoba Educa en Libertad
5. Es cosa de Padres. Plataforma de Padres Objetores en Chiclana
6. Foro de Laicos Asidonia
7. Jaén Educa en Libertad
8. Jerez Libre para Educar
9. La Rosa Blanca en Granada
10. MAJO (Movimiento Andaluz de Jóvenes por la Objeción)
11. Plataforma de Madres Objektoras
12. Plataforma de Padres Objetores Isleños
13. Plataforma Julio Gómez Pastrana, Familias Objektoras de el Puerto
14. Plataforma Lucentina por la Libertad de Educación
15. Plataforma Malagueña Educación y Libertad
16. Plataforma Osuna por la Libertad
17. Plataforma Sevillana Ni Un Paso Atrás